RESOLUCIÓN DECANAL Nº 890-2024-UNSCH-FCEAC-D

Ayacucho, 13 de diciembre de 2024

Visto el Memorando Nº 342-2024/DACEA/FCEAC/UNSCH de fecha 13 de diciembre de 2024 de la Directora del Departamento Académico de Ciencias Económicas y Administrativas, sobre Licencia por capacitación de docente, y;

CONSIDERANDO:

Que, mediante Solicitud S/N de fecha 13 de diciembre de 2024, el profesor Hermes Segundo Bermúdez Valqui, adscrito al Departamento Académico de Ciencias Económicas y Administrativas solicita licencia por capacitación para asistir al XXXV Seminario Anual de Investigación CIES 2024, los días 11, 12 Y 13 de diciembre de 2024, en la ciudad de Lima;

Que, mediante Memorando Nº 342-2024/DACEA/FCEAC/UNSCH de fecha 13 de diciembre de 2024 el Director del Departamento Académico de Ciencias Económicas y Administrativas profesor Julio Gómez Méndez autoriza la licencia solicitada por el profesor Hermes Segundo Bermúdez Valqui con cargo a dar cuenta al pleno del Departamento Académico;

Que, siendo fines de la universidad promover la creación intelectual orientada a la búsqueda de nuevos conocimientos, acorde con los requerimientos regionales y nacionales;

Que, estando de conformidad con el Estatuto y Reglamento General de la UNSCH vigente;

El Decano en uso de las facultades que le confiere la Ley;

RESUELVE:

Artículo 1° **AUTORIZAR** la participación del profesor Hermes Segundo Bermúdez Valqui, al XXXV Seminario Anual de Investigación CIES 2024, los días 11, 12 Y 13 de diciembre de 2024, en la ciudad de Lima.

Artículo 2° **DERIVAR** la presente Resolución a la Unidad de Recursos Humanos, para conocimiento y fines pertinentes.

REGISTRESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE

UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN CRISTÓBAL DE HUAMANGA
FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS
ADMINISTRATIVAS Y CONTABLES
Dr. PELAYO HILARIO VALENZUELA
DECANO

DISTRIBUCION:
DACEA
Interesado
Archivo

PHV/bdcl